

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “OBRAS EN CONCEJOS DE ARCE DURANTE EL AÑO 2025”. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.”

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Valle de Arce, siendo las trece horas treinta minutos del día 6 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de proceder al análisis de la documentación –sobre nº 3 por la empresa que ha participado en el procedimiento abierto para contratar la ejecución de las obras de “OBRAS EN CONCEJOS DE ARCE DURANTE EL AÑO 2025”. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5”.

ASISTEN

D. Javier Diez Huguet, Alcalde del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.
Vocal 1º: Javier Idiazabal Chourraut, Concejale del Ayuntamiento Valle de Arce.
Vocal 2º: Juan José Echavarren Salvador, Concejale del Ayuntamiento Valle de Arce.
Vocal 3: Carolina Ábrego Jiménez, Arquitecta Técnica e Ingeniera De Edificación.
Secretaria: Dña. Maider Muguiro Pérez Secretaria del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Análisis de la documentación cuantitativa

A continuación se informa a los asistentes de la puntuación obtenida en los criterios valorados mediante fórmula:

Lote 1. Azparren

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL
Criterios sociales	0 Puntos
Oferta económica. Hasta 60 puntos.	60 Puntos 15.700,00 Euros
Importe total sin IVA	60.00 Pu

Lote 2. Lakabe

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL
-----------------------------	---------------------------

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL
Criterios sociales	0 Puntos
Oferta económica. Hasta 60 puntos.	60 Puntos 12.200,00 Euros
Importe total sin IVA	60.00 Puntos

Lote 3. Arrieta

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL
Criterios sociales	0 Puntos
Oferta económica. Hasta 60 puntos.	60 Puntos 17.900,00 Euros
Importe total sin IVA	60.00 Puntos

Lote 4.Nagore

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL
Criterios sociales	0 Puntos
Oferta económica. Hasta 60 puntos.	60 Puntos 23.150,00 Euros
Importe total sin IVA	60.00 Puntos

Lote 5. Uriz

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL
Criterios sociales	0 Puntos
Oferta económica. Hasta 60 puntos.	60 Puntos 15.290,00 Euros
Importe total sin IVA	60.00 Puntos

El resultado final es el siguiente:

Lote	Empresa licitadora	Puntuación total
1	EXCAVACIONES ABAURREA SLL	86
2	EXCAVACIONES ABAURREA SLL	85
3	EXCAVACIONES ABAURREA SLL	88
4	EXCAVACIONES ABAURREA SLL	88,5
5	EXCAVACIONES ABAURREA SLL	88,5

Lote 1 Azparren: A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de EXCAVACIONES ABAURREA SLL con CIF B31763295 y domicilio C/ SAN LORENZO, 52, código postal 31438 de Arrieta (Navarra), en la cantidad de euros 15.700,00 € IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento del Valle de Arce el 5 de agosto de 2025 y que rige esta contratación se acuerda requerir a EXCAVACIONES ABAURREA SLL. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 14ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Lote 2 Lakabe: A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de EXCAVACIONES ABAURREA SLL con CIF B31763295 y domicilio C/ SAN LORENZO, 52, código postal 31438 de Arrieta (Navarra), en la cantidad de euros 12.200,00€ IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento del Valle de Arce el 5 de agosto de 2025 y que rige esta contratación se acuerda requerir a EXCAVACIONES ABAURREA SLL. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 14ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Lote 3 Arrieta: A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de EXCAVACIONES ABAURREA SLL con CIF B31763295 y domicilio C/ SAN LORENZO, 52, código postal 31438 de Arrieta

(Navarra), en la cantidad de euros 17.900,00 € IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento del Valle de Arce el 5 de agosto de 2025 y que rige esta contratación se acuerda requerir a EXCAVACIONES ABAURREA SLL. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 14ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Lote 4 Nagore: A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de EXCAVACIONES ABAURREA SLL con CIF B31763295 y domicilio C/ SAN LORENZO, 52, código postal 31438 de Arrieta (Navarra), en la cantidad de euros 23.150,00 € IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento del Valle de Arce el 5 de agosto de 2025 y que rige esta contratación se acuerda requerir a EXCAVACIONES ABAURREA SLL. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 14ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Lote 5 Uriz: A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de EXCAVACIONES ABAURREA SLL con CIF B31763295 y domicilio C/ SAN LORENZO, 52, código postal 31438 de Arrieta (Navarra), en la cantidad de euros 15.290,00 € IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento del Valle de Arce el 5 de agosto de 2025 y que rige esta contratación se acuerda requerir a EXCAVACIONES ABAURREA SLL. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 14ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Concluidos los trabajos objeto de la reunión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 14:00 horas, de lo cual se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman todos los componentes de la Mesa de lo que como Secretaria certifico.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo: Javier Diez Huguet

Fdo: Maider Muguiro Pérez

Vocales

Juan José Echavarren Salvador

Javier Idiazabal Chourraut

Carolina Ábrego Jiménez